



JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

Girardot, veinticuatro (24) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Sucesorio
Causante	Jaime Oyola Troncoso
Interesados	Rosa Elvira Ríos de Oyola y otros
Radicado	No. 25 307 3184 001 2022-00376-00
Providencia	Auto sustanciación #745

Una vez allegado el poder, donde se encuentra expresa la facultad para elaborar el trabajo de partición y adjudicación y tomando en consideración que todos los herederos concedieron poder al apoderado judicial **CARLOS ENRIQUE BAQUERO ARCE**, se designa como partidor al mismo a quien se le concede diez (10) días, para la confección del trabajo partitivo, el cual deberá ser remitido al correo institucional del Juzgado.

Es de mencionar que dicho término se efectúa tomando en consideración que con anterioridad no se había designado como partidor.

NOTIFÍQUESE,



DIANA GICELA REYES CASTRO

Juez

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE
FAMILIA DE GIRARDOT**

Por anotación en Estado No. 054 se notifica el auto anterior, siendo las 8:00 a.m. de hoy 25 de octubre de 2023.

FABIO ANDRÉS VÉLEZ VARGAS

Secretario